



**BANCO DE GUATEMALA**

Documentos de Trabajo

**CENTRAL BANK OF GUATEMALA**

Working Papers

No. 33

**NECESIDAD DE UN INDICADOR COMO PROXI  
DEL DÉFICIT FISCAL\***

**Año 1995**

Autor:

Carlo Ponciano Álvarez Gálvez

\*Trabajo ganador del 3er. lugar, reconocimiento otorgado por el Jurado Calificador del Certamen Permanente de Investigación sobre Temas de Interés para la Banca Central Dr. Manuel Noriega Morales, Edición VII





## **BANCO DE GUATEMALA**

La serie de Documentos de Trabajo del Banco de Guatemala es una publicación que divulga los trabajos de investigación económica realizados por el personal del Banco Central o por personas ajenas a la institución, bajo encargo de la misma. El propósito de esta serie de documentos es aportar investigación técnica sobre temas relevantes, tratando de presentar nuevos puntos de vista que sirvan de análisis y discusión. Los Documentos de Trabajo contienen conclusiones de carácter preliminar, las cuales están sujetas a modificación, de conformidad con el intercambio de ideas y de la retroalimentación que reciban los autores.

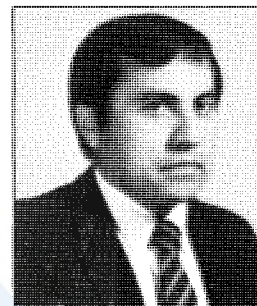
La publicación de Documentos de Trabajo no está sujeta a la aprobación previa de los miembros de la Junta Monetaria del Banco de Guatemala. Por lo tanto, la metodología, el análisis y las conclusiones que dichos documentos contengan son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan la opinión del Banco de Guatemala o de las autoridades de la institución.

\*\*\*\*\*©\*\*\*\*\*

The Central Bank of Guatemala Working Papers Series is a publication that contains economic research documents produced by the Central Bank staff or by external researchers, upon the Bank's request. The publication's purpose is to provide technical economic research about relevant topics, trying to present new points of view that can be used for analysis and discussion. Such working papers contain preliminary conclusions, which are subject to being modified according to the exchange of ideas, and to feedback provided to the authors.

The Central Bank of Guatemala Working Papers Series is not subject to previous approval by the Central Bank Board. Therefore, their methodologies, analysis and conclusions are of exclusive responsibility of their authors, and do not necessarily represent the opinion of either the Central Bank or its authorities.

# NECESIDAD DE UN INDICADOR COMO PROXI DEL DÉFICIT FISCAL



Por Carlo Ponciano Álvarez Gálvez\*

## INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo fundamental encontrar un parámetro proxi de la posición financiera del gobierno a una fecha determinada, aun sin contar con la información tradicional necesaria para este tipo de cálculo, es decir, las estadísticas de ingresos y gastos del sector público no financiero. Por esa razón, la investigación persigue establecer un indicador mensual que permita cuantificar el déficit de dicho sector y, por consiguiente, su financiamiento. Con dicho indicador se espera sugerir una medición del déficit fiscal distinta de la tradicional, ya que este sería determinado por abajo de la línea y no por la diferencia entre los ingresos y gastos.

El esfuerzo de cuantificar el déficit fiscal bajo este método cobra mayor importancia si se toma en cuenta que no todas las entidades que conforman el sector público presentan sus respectivas ejecuciones presupuestarias. En efecto, es posible contar con la informa-

ción estadística del movimiento mensual de la situación financiera del gobierno central, pero no así, con la del resto del sector público, ya que este no dispone de información oportuna y precisa.

Para los analistas fiscales, el resultado financiero del gobierno, es decir, el déficit fiscal, constituye un indicador que proporciona información sobre la posición financiera del gobierno y permite cuantificar las necesidades de financiamiento en el corto plazo. Además, con la medición del déficit es posible calcular el impacto neto de la actividad presupuestaria del gobierno sobre la demanda global y sobre los mercados financieros.

Vale indicar que para realizar esta investigación, se encontraron algunas limitaciones de orden estadístico, entre las que se pueden mencionar: el nivel de desagregación y el grado de atraso en la tabulación y registro de la ejecución presupuestal de alrededor de 330 municipalidades del país y de 11 empresas públicas no financieras. Sin embargo, para efectos prácticos, este hecho no es determinante, por la poca incidencia que en el déficit ejercen dichas instituciones.

\* Ponencia presentada en el Seminario sobre Indicadores de Corto Plazo de los Sectores Monetario y Fiscal, realizado en la ciudad de Guatemala, en 1992. Los puntos de vista expresados en este trabajo representan el criterio del autor, y no necesariamente el del Banco de Guatemala. El autor es Experto IV, en el Departamento de Estudios Económicos.

El primero de los capítulos presenta el marco teórico que sustenta la participación del sector público en la actividad económica del país, incluyendo las dos fuentes de crédito el interno y el externo. En el segundo capítulo se definen los dos grandes subsectores del sector público, es decir, el no financiero, que incluye al gobierno central y resto del sector público y el financiero, que, para fines de este trabajo, está conformado únicamente por el Banco de Guatemala.

El tercer capítulo constituye la parte más importante del trabajo. Presenta los resultados de la igualdad matemática déficit = financiamiento para el sector público no financiero, así como su verificación práctica, y la evolución y consolidación mensual del déficit del sector público, con el del Banco de Guatemala.

Finalmente, el capítulo cuarto enfoca los aspectos que se consideran más significativos del tema.

## CAPITULO I

### I. MARCO TEÓRICO

#### 1. Definición teórica y significado de «déficit fiscal»

Tradicionalmente, se afirma que el déficit del sector público resulta de la diferencia entre los ingresos totales y los gastos corrientes y de capital durante un periodo determinado. El Estado puede registrar o incurrir en un superávit o en un déficit presupuestal, lo cual dependerá del exceso de ingresos sobre los gastos o del exceso de estos últimos sobre los ingresos; así, existe un superávit cuando los ingresos son superiores al nivel de gastos y, en sentido inverso, cuando el monto de los gastos sobrepasa el volumen de ingresos, existe un déficit presupuestal. Cuando ambos son iguales, el Estado presenta un presupuesto en equilibrio. Se puede, entonces, aseverar que el déficit o superávit se constituye en un indicador que mide la posición neta del sector público o dicho en otras palabras, determina las necesidades de financiamiento, en el primer caso, o el aumento de las disponibilidades del sector público, en el segundo.

De acuerdo con el *Manual de estadísticas de las finanzas públicas*, del Fondo Monetario Internacional, el superávit o el déficit se definen como el ingreso, más las donaciones recibidas, menos el gasto, menos la concesión neta de préstamos. Es decir, que superávit o déficit = a la suma de los préstamos netos obtenidos por el gobierno y la variación neta de los depósitos y del efectivo del gobierno.

El déficit fiscal se puede analizar desde tres conceptos básicos, así:

#### Déficit convencional o presupuestal

Resulta de sustraer del total de ingresos todos los gastos, incluidos los financieros y de capital.

#### Déficit primario

Resulta de la diferencia entre los ingresos y gastos, pero excluyendo todos los pagos por concepto de intereses.

#### Déficit operacional

Excluye de los servicios financieros de la deuda interna y externa, el efecto de la inflación<sup>1</sup>.

Desde el punto de vista de los efectos del déficit fiscal en el corto plazo, la ejecución presupuestaria puede analizarse tomando en cuenta las operaciones en que se haya realizado movimiento de efectivo, en cuyo caso se dice que la medición es base caja. Otro punto de vista estudia el déficit bajo la medición del llamado «concepto de devengado», el cual consiste en analizar dicha variable tomando en cuenta la definición contable, en que tanto el ingreso como el gasto se reconocen en la fecha en que se devenga o se causa, sin considerar el momento cuando se hace el pago o se recibe el ingreso, aspecto que permite anticipar las necesidades totales de financiamiento, así como evaluar sus efectos sobre el mercado de crédito.

Por último, el déficit fiscal constituye únicamente un indicador, que permite visualizar la necesidad y

<sup>1</sup> «El déficit del sector público y la política fiscal en Argentina», 1978-1987. Pág. 28, Serie Política Fiscal (12), Santiago de Chile, 1991.



magnitud del ajuste que, para lograr un presupuesto equilibrado, habría de realizarse en los gastos o en los ingresos fiscales.

## **2. Importancia del déficit fiscal en el análisis económico-financiero**

Se considera a este indicador sumamente útil y necesario para interpretar determinados acontecimientos económicos, y para examinar las distintas opciones de política de un país. Cabe agregar, que el déficit constituye un resultado que proporciona un indicio acerca del impacto neto de la actividad presupuestaria del gobierno sobre la demanda global y sobre los mercados financieros. Es decir que, contando con dicho resultado, es posible medir la magnitud de los recursos adicionales que sobre los ingresos ordinarios el gobierno deberá atraer, del sector privado por «abajo de la línea»<sup>2</sup>, de las fuentes internas o externas.

Modernamente se considera que el déficit presupuestario puede ser analizado desde dos puntos de vista: en primer lugar, el déficit se puede originar de la intervención activa del gobierno en la política económica, es decir, mediante diversas acciones discrecionales permanentes. Así, en ausencia de las correspondientes fuentes de financiamiento, se genera el llamado déficit estructural. En segundo lugar, el déficit puede ser originado pasivamente por el ciclo económico, es decir que los ingresos y los gastos cambiarían por el hecho de que la economía no se encuentra permanentemente en la frontera de la producción potencial, sino expuesta a la expansión o recesión del ciclo económico.

Por otra parte, desde el punto de vista del desarrollo, el déficit público debiera ser igual a la inversión pública que se espera efectuar, la cual debe por lo menos, mantener su nivel. Sin embargo, en economías como la de Guatemala, actualmente preocupadas por reducir el déficit fiscal, en general, este ha significado la reducción de la inversión pública.

## **3. Determinantes del déficit fiscal**

Uno de los aspectos que determina la magnitud del déficit fiscal consiste en la excesiva carga de intereses originados por el endeudamiento público. Otro puede ser las acciones de política salarial cuyo objetivo, entre otros, consiste en estimular la demanda interna mediante mejoras en los salarios nominales de los empleados públicos, dando como resultado el incremento de los gastos corrientes del Estado. En adición, conviene indicar que en el déficit fiscal también puede incidir el aumento de los gastos de inversión realizados para promover el desarrollo nacional.

La existencia de procesos inflacionarios no solo eleva los gastos del gobierno, sino que afecta negativamente a los ingresos, dado el rezago que generalmente se manifiesta entre el momento cuando se genera la obligación tributaria y el momento cuando esta se hace efectiva, lo cual es particularmente notorio en el caso de los impuestos directos.

Por su parte, una devaluación también produce efectos en las cuentas públicas, puesto que repercute en el nivel de gastos y en el monto de ingresos, así como en un mayor costo del servicio de la deuda externa.

## **4. Naturaleza del déficit fiscal del sector público**

Para analizar el déficit fiscal de una economía existen tres grandes sectores que definen el área de acción donde se desarrolla un sistema económico. Estos tres sectores que participan en la intermediación financiera son: el sector público, el sector privado y el sector externo. Globalmente cabe afirmar que el sistema económico se encuentra en equilibrio, ya que todo acto o generación de gasto es también un acto o generación de ingreso, lo que, en términos globales, permite equilibrar el sistema. Por otro lado, existe parte del ingreso disponible que financia la inversión. Este aspecto implica que los sectores público y externo se vean afectados, ya sea mediante la generación de un déficit o de un excedente de financiamiento. Lo expuesto lleva a la conclusión de que un exceso del ahorro interno sobre la inversión del sector privado, es igual al déficit del sector público más el superávit

<sup>2</sup> Entendiéndose como la forma de financiamiento del Estado, a partir del déficit fiscal.

del sector externo; con lo cual se ponen de manifiesto las importantes relaciones entre los sectores y la repercusión que el déficit del sector público tiene en los mismos.

En cuanto a la participación del Estado en la actividad económica, se suele argumentar que este encuentra su máxima expresión en el presupuesto de la nación. Como se sabe, el presupuesto registra los ingresos y egresos estimados y planificados dentro de un determinado periodo, generalmente un año. Por consiguiente, indudablemente la ejecución presupuestaria nos permite medir la participación del Estado en la actividad económica.

## CAPÍTULO II

### II. COMPOSICIÓN DEL DÉFICIT DEL SECTOR PÚBLICO Y SU FINANCIAMIENTO

#### 1. Sector público

Para su análisis, el sector público se divide en dos grandes sectores: el sector público no financiero y el sector público financiero.

El primero comprende al gobierno general y las empresas públicas. El gobierno general, a su vez, incluye a los organismos que cumplen las funciones del Estado, es decir, el gobierno central, las instituciones de servicio social, educación, fomento y otras, así como las municipalidades.

El otro sector está constituido por el banco central, las instituciones bancarias, las compañías estatales de seguros y otras instituciones públicas financieras.

#### 2. Déficit del gobierno central

Para poder analizar el déficit del gobierno central, necesariamente habrá que tomar en cuenta que el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado incluye todas aquellas instituciones que forman parte del mismo nivel de gobierno. La información es centralizada por el Ministerio de Finanzas Públicas, y en la ejecución presupuestaria se utiliza un concepto contable de carácter mixto, es decir, que registra el gasto

bajo el concepto de devengado (con excepción de los intereses de la deuda interna y externa), y cuando se refiere a los ingresos lo hace bajo el criterio de base caja.

El registro de los ingresos, así como la ejecución del gasto, se obtiene de información que el Ministerio de Finanzas Públicas proporciona por medio de la Dirección de Contabilidad del Estado.

Los ingresos del gobierno central están compuestos por los ingresos corrientes y los ingresos de capital, mientras que los gastos incluyen el gasto de funcionamiento y el de inversión.

De la diferencia entre ingresos y gastos se obtiene el resultado presupuestal del gobierno central.

Por el lado del financiamiento del déficit, la información proviene del flujo financiero que se opera en el sistema financiero del país. En forma más precisa, el financiamiento del déficit tiene dos fuentes tradicionales: el crédito que la economía del país proporciona internamente y el crédito recibido del exterior.

#### 3. Déficit del resto del sector público no financiero

La cuantificación del déficit del resto del sector público no financiero no es posible obtenerla aplicando el procedimiento tradicional, es decir, por la diferencia entre los ingresos y los egresos. En efecto, las 330 municipalidades del país no proporcionan en forma oportuna la información sobre su ejecución presupuestal, además de que dicha información no se registra con el nivel de desagregación deseado.

Las instituciones de servicio social, educación, fomento y otras, y las empresas públicas—con algunas excepciones—, tampoco presentan con la oportunidad debida su ejecución presupuestaria y sus estados financieros. Por lo consiguiente, en el presente trabajo, para la determinación del déficit del resto del sector público se parte de los datos conocidos sobre el financiamiento del sector público no financiero y sobre el monto del déficit del gobierno central, con lo cual el déficit del resto del sector público no financiero se obtiene de la diferencia global entre el financia-

miento del sector público no financiero y el déficit del gobierno central, como a continuación se presenta:

$$1) \text{ Fspnf} = \text{Dgc} + \text{Drsp}$$

Siendo:

Fspnf = Financiamiento del sector público no financiero

Dgc = Déficit del gobierno central

Drsp = Déficit del resto del sector público

por lo que:

$$2) \text{ Drsp} = \text{Fspnf} - \text{Dgc}$$

#### 4. Déficit del sector público financiero

Para el cálculo del déficit del sector público financiero, que para el presente trabajo estaría constituido únicamente por el Banco de Guatemala, el déficit tiene tres componentes:

- a) Resultado neto por operaciones cambiarias
- b) Resultado neto por operaciones financieras y
- c) Resultado neto de funcionamiento.

El déficit del Banco de Guatemala se mide en forma neta, y sus operaciones cambiarias surgen, básicamente, por la compra-venta de divisas; sus operaciones financieras se originan principalmente por la compra venta de títulos-valores expresados tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, y hasta hace algunos años, por diferenciales cambiarios, por subsidios en la importación de petróleo, cartas de crédito y anticipo de exportaciones. El gasto de funcionamiento lo constituye fundamentalmente el gasto necesario para que el Banco de Guatemala pueda cumplir sus funciones como banco central.

## CAPÍTULO III

### III. PROPUESTA DE UN INDICADOR PROXI DEL DÉFICIT FISCAL

#### 1. Igualdad entre el déficit del sector público no financiero y su financiamiento

La propuesta de un indicador mensual en base caja no se fundamenta en la cuantificación del déficit del sector público financiero por «arriba de la línea»<sup>3</sup>, sino en la forma en que este se financia. En efecto, como ya se señaló anteriormente, la diferencia entre los ingresos y los gastos del sector público no financiero determina su déficit, el cual, por definición, es igual a su financiamiento neto. De esa manera, se puede medir la brecha financiera del sector público, o sea el nivel de recursos financieros que se requiere para cubrir la deficiencia de ingresos.

Para fines analíticos, el déficit del sector público no financiero es igual al financiamiento neto del sector público no financiero. Dicho financiamiento se obtiene de dos fuentes: la externa y la interna. El financiamiento externo se obtiene de la diferencia entre los recursos recibidos en concepto de desembolsos menos las amortizaciones de préstamos concedidos por ese sector; mientras que el crédito interno neto se obtiene del sistema bancario, de otros niveles del gobierno (para el caso del gobierno central), del sector privado (ya sea mediante deuda bonificada o por la variación de la deuda flotante que, en su mayor parte, es de origen comercial). En el caso del gobierno central, en donde es posible conocer el déficit «por arriba de la línea», se incluye un diferencial no controlado.

La información estadística provendría de cuatro fuentes principales:

- a) Situación financiera mensual del gobierno central, preparada por la Sección de Finanzas Públicas del Departamento de Estudios Económicos, del Banco de Guatemala con base en información proporcionada por la Dirección de Contabilidad del Estado

<sup>3</sup> Entendiéndose como la medición del déficit fiscal, la diferencia de los ingresos y egresos.



b) Balances mensuales del Banco de Guatemala, preparados por la Sección de Contabilidad del Departamento de Contabilidad del Banco de Guatemala

c) Consolidado de los bancos del sistema, preparado por la Sección de Programación Financiera del ya aludido Departamento de Estudios Económicos, con base en información proporcionada por los propios bancos por medio de la Superintendencia de Bancos

d) Movimiento de los valores del gobierno, municipales y bancarios, elaborado por la Sección de Valores del Departamento de Crédito y Operaciones de Mercado Abierto del Banco de Guatemala.

Metodológicamente, la composición de la igualdad matemática entre el déficit del sector público no financiero y su financiamiento neto sería:

$$\text{DÉFICIT (D)} = \text{FINANCIAMIENTO (F)}$$

En donde:

$$3) D = I - G \quad \text{Si } D = F$$

Entonces:

$$4) F = Fe + Fi$$

Siendo:

D = Déficit del sector público no financiero

I = Ingresos

G = Gastos

F = Financiamiento neto del sector público no financiero

Fe = Financiamiento externo neto

Fi = Financiamiento interno neto

Las dos fuentes principales de financiamiento del déficit se descomponen de la siguiente manera:

$$5) Fe = Dx - Ax$$

$$6) Fi = Fsb + Fsp + Df + Of$$

En donde:

$$7) Fsb = FBdG + Fbc$$

$$8) Ong = IGSS + G + PQ + USAC + O$$

$$9) Fsp = P$$

$$10) Df = Cd - Peaa$$

$$11) Of = Ofnc$$

La ecuación ampliada sería:

$$12) F = (Dx - Ax) + [(FBdG + Fbc) + (IGSS + G + PQ + USAC + O) + (P) + (Cd - Peaa) + (Ofnc)]$$

Simplificando:

$$F = (Fe) + [(Fsb) + (Ong) + (Fsp) + (Df) + (Of)]$$

$$F = Fe + Fi$$

En donde:

Dx = Desembolsos de deuda externa

Ax = Amortizaciones de deuda externa

FBdG = Financiamiento neto del Banco de Guatemala

Fbc = Financiamiento neto de la banca comercial

IGSS = Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

G = Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-

PQ = Empresa Portuaria Quetzal

USAC = Universidad de San Carlos de Guatemala

O = Otro nivel de financiamiento del gobierno

P = Público

Cd = Creación deuda

Peaa = Pago de ejercicios de años anteriores

Ofnc = Otro financiamiento interno no controlado

Fsb = Financiamiento neto del sistema bancario

Ong = Otros niveles del gobierno, que con el objeto de evitar duplicaciones en la consolidación del sector público no financiero, sería igual a cero (0)

Fsp = Financiamiento neto del sector privado

Df = Variación deuda flotante del gobierno central

Of = Otras fuentes

Para obtener el financiamiento externo neto en quetzales, se utilizaría la información sobre el monto de los desembolsos y amortizaciones mensuales de los préstamos contratados con el exterior, a los cuales se les aplicaría el tipo de cambio promedio de compra y venta de la divisa norteamericana. Este criterio de conversión se estima el más indicado, tomando en cuenta que gran parte de la deuda externa del país se



recibe y se amortiza en dólares de los Estados Unidos de América.

Por otra parte, para el financiamiento interno que en general aporta la mayor fuente de recursos para el financiamiento del déficit del sector público no financiero, la parte del crédito de la banca central incluye la variación de la cartera en valores del gobierno y de las municipalidades, otras formas de crédito y la variación del saldo de los depósitos de los organismos estatales en el Banco de Guatemala. De esta forma, el resultado recoge la variación de cartera producida por las operaciones de mercado abierto de valores realizadas con bonos públicos o sus certificados, ya que, aunque en forma temporal, tales valores dejan de pertenecer a la cartera del banco central, al pasar a otros agentes económicos.

En lo que corresponde al financiamiento del déficit por parte de los bancos comerciales, a la variación de las inversiones en valores del Estado de estas instituciones se les deduce la variación de los depósitos del sector público no financiero constituidos en los mismos bancos.

El sector privado es otra de las fuentes de financiamiento interno con que cuenta el sector público no financiero, e incluye las operaciones directas con el público.

La variación de la deuda flotante del gobierno central constituye, de hecho, un mecanismo indirecto de financiamiento, especialmente por parte de los proveedores del gobierno. En adición, se incluye un rubro de financiamiento que se denomina «Otro financiamiento», el cual registra el financiamiento que obtiene el gobierno en sus colocaciones directas con el público.

Por último, se adiciona el rubro denominado «Otro financiamiento no controlado», que constituye una variable de ajuste que resulta de la desigualdad del déficit del gobierno central y su financiamiento neto, y que implica la existencia de una parte del financiamiento o desfinanciamiento que no está controlado.

## 2. Caso práctico

Para una mejor comprensión de la composición del funcionamiento del déficit del sector público no financiero, se ha elaborado un ejercicio práctico con base en la evolución de dicho financiamiento al mes de diciembre de 1993, cifras que se encuentran contenidas en el anexo 3, que se adjunta.

Aplicando la ecuación 12 tenemos:

$$\begin{aligned} F &= (Dx-Ax) + [(FBdG+Fbc) + \\ & (IGSS+G+PQ+USAC+O) + \\ & (P) + (Cd-Peaa) + (Ofnc)] \\ F &= (296.8-607.9) + [(-343.9 + (-81.5) + (0.0) + \\ & (940.2) + (1153.1-686.2) + (26)] \end{aligned}$$

$$F = (-311.1) + [(-343.9 -81.5 +0 +940.2 +466.9+26.0)]$$

$$F = (-311.1) + [(-425.4 + 1,433.1)]$$

$$F = (-311.1) + ( 1,007.7 )$$

$$\underline{F = 696.6}$$

## 3. Evolución del crédito neto del sector público no financiero en 1992 y 1993.

En 1992, y por segundo año consecutivo, el sector público no financiero registró un superávit de Q.760.0 millones. Dicho resultado se explica principalmente por el efecto positivo del resto del sector público, aunque no deberá perderse de vista el insignificante déficit equivalente al 0.02% del PIB (Q.10.8 millones) obtenido por el gobierno central. Sin embargo, al analizar la composición del financiamiento se observa que, no obstante el resultado superavitario de dicho sector público, este demandó recursos adicionales del sector externo y del interno por Q.61.7 millones y Q.32.6 millones, respectivamente, de manera que aparentemente tuvo un sobrefinanciamiento de Q.854.2 millones.

Una situación distinta ocurre en 1993, ya que se registra un déficit fiscal de Q.696.6 millones, siendo significativo el déficit del gobierno central, al representar 1.5% del PIB. Para financiar dicha brecha

fiscal, el sector público no financiero se vio en la necesidad de demandar recursos del sector interno, ya que, por el lado del externo, este fue negativo.

Como ya se dijo, de las dos fuentes de financiamiento, la más importante en el año 1993 fue el financiamiento interno. En efecto, gran parte del financiamiento del déficit del sector público estuvo determinado por inversiones en valores públicos en el sector privado, a tal extremo que la colocación de bonos en dicho sector fue de Q.940.2 millones, y el incremento de las obligaciones de corto plazo (deuda flotante) del gobierno central se situó en Q.466.9 millones; a lo anterior habría que agregar el componente financiero «Otro financiamiento no controlado». En 1993, el sistema bancario no constituyó una fuente de financiamiento importante, puesto que su variación a lo largo de los doce meses fue negativa.

Por el lado del financiamiento externo, el flujo de préstamos fue negativo, lo cual obedece a que el monto de los desembolsos fue menor al de las amortizaciones. Destacan el flujo negativo con el BIRF y el BCIE y la sustitución de una parte de las obligaciones con el BCIE de deuda externa por interna, mediante la entrega de bonos del tesoro a cambio de las obligaciones en moneda extranjera.

En la composición del financiamiento del sistema bancario, sobresale el financiamiento negativo del Banco de Guatemala (Q.344.0 millones). Dicho resultado obedece a que, de conformidad con lo contemplado en la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia fijada para el año 1993, el Banco de Guatemala no realizó ninguna negociación primaria y, en cambio, el gobierno central cumplió con el programa de amortizaciones de deuda interna. El efecto contraccionista de la amortización de los bonos del gobierno fue contrarrestado, en parte, por el retiro de los depósitos constituidos en la banca central, de manera que el crédito neto del gobierno central con el Banco de Guatemala y bancos del sistema al finalizar el año fue negativo en Q.329.0 millones, y Q.59.8 millones, respectivamente.

#### 4. Déficit del sector público

Un análisis respecto al déficit del sector público, incluyendo al Banco de Guatemala, determina que, a lo largo de 1993, se obtuvo un resultado negativo equivalente al 2.2% del PIB. En dicho índice influyeron la posición financiera del sector público no financiero y las pérdidas registradas por el Banco de Guatemala. En efecto, al cierre del ejercicio de 1993, el sector público no financiero registró un déficit de Q.696.6 millones, mientras que el sector público financiero de Q.722.6 millones, en dicho resultado fue determinante el déficit fiscal del gobierno central, puesto que, a esa misma fecha, registró una brecha negativa al exceder sus gastos a los ingresos en Q.944.5 millones, el cual, al agregarle las pérdidas de la banca central, determinó que, al cierre del ejercicio fiscal de 1993, el déficit global fuera de Q.1,419.2 millones.

En lo que respecta al Banco de Guatemala, su déficit o pérdida se explica principalmente por el resultado neto de sus operaciones financieras y de operación, no obstante haberse eliminado los subsidios cambiarios que, en el pasado, fueron fuente importante de monetización primaria. En 1993, ante los efectos monetizantes causados por el pago de las obligaciones externas y de intereses por las operaciones de estabilización, así como por el resultado poco significativo derivado del incremento de la tasa de encaje y, posteriormente, por la monetización resultante de la utilización de depósitos que el gobierno central hizo en la segunda parte del año, el Banco de Guatemala se vio en la necesidad de hacer un uso intensivo de las operaciones de mercado abierto, a fin de reducir la liquidez excedente.

### CAPÍTULO IV

#### CONCLUSIONES

1. Aun cuando la información desagregada y completa no puede ser obtenida de la totalidad de las instituciones del sector público no financiero, medir el déficit «por abajo de la línea» constituye una aproximación más o menos precisa del resultado presupuestario de dicho sector.

2. La medición del déficit del sector público no financiero «por abajo de la línea» constituye una alternativa de medición de suma utilidad para identificar con el menor rezago posible los efectos de dicho financiamiento.
3. Gran parte del financiamiento interno que el sector público no financiero obtuvo del sector privado, sumado a otros niveles de financiamiento del mismo gobierno, constituyó en 1993 el principal elemento de crédito interno, siendo este por la vía de la colocación de valores públicos mediante las operaciones de mercado abierto, que el Banco de Guatemala llevó a cabo y que tenía en su cartera, lo cual significó una reducción del crédito neto del sector público no financiero.
5. Un problema de cálculo no superado, en el financiamiento del déficit del sector público no financiero por «abajo de la línea», lo constituye el rubro «Otro financiamiento no controlado»; sin embargo, el mismo constituye el punto de partida para investigaciones posteriores.
6. El sector público, incluyendo al Banco de Guatemala, después de haber alcanzado en 1992 un superávit de Q.134.7 millones, muestra, al cerrar el ejercicio fiscal de 1993, un déficit global de Q.1,419.2 millones. Dicho resultado se explica, en primer lugar, por la pérdida de dinámica que experimentaron los ingresos del gobierno central y por el incremento de los gastos de funcionamiento e inversión. En segundo lugar, la necesidad de neutralización de los excedentes de liquidez existentes en la economía, determinó que el Banco de Guatemala intensificara sus operaciones de mercado abierto.

## BIBLIOGRAFÍA

Proyecto regional de política fiscal CEPAL/PNUD(RLA/87/103) «*El déficit del sector público y la política fiscal en Argentina*», 1978-1987. Serie política fiscal 12.

Proyecto regional de política fiscal CEPAL/PNUD(RLA/87/103) «*determinantes del déficit fiscal y política fiscal en Ecuador*, (1979-1987). Serie política fiscal 11.

Samuelson, Paul A. *Economía*, Undécima edición. México, 1984.

Ediciones Océano. *Diccionario de Economía*, 1988.

Fondo Monetario Internacional, *Manual de estadísticas de las finanzas públicas*. Abril de 1975.

## PUBLICACIONES VARIAS

1. Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas. Resumen mensual de los ingresos presupuestarios.

2. Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas. Ejecución presupuestaria del gasto mensual.

3. Sección de Contabilidad, dirección de Contabilidad del Banco de Guatemala. Balances mensuales del Banco de Guatemala.

4. Sección de Programación Financiera, Departamento de Estudios Económicos del Banco de Guatemala. Consolidado de los bancos del sistema.

5. Sección de Valores, Departamento de Crédito y Operaciones de Mercado Abierto del Banco de Guatemala. Movimiento de los valores del gobierno, municipalidades y bancarios.

6. Sección de Finanzas Públicas, Departamento de Estudios Económicos del Banco de Guatemala. Situación Financiera del gobierno central.

## ANEXO 1

### SECTOR PÚBLICO

#### I. SECTOR PÚBLICO FINANCIERO

##### Instituciones públicas financieras

Banco Central  
Bancarias  
Compañías de seguros  
Otras Inst. Pub. Financieras

#### II. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

##### 1. Gobierno general

###### 1.1 Gobierno central

Organismo Legislativo  
Organismo Judicial  
Organismo Ejecutivo  
Otros Organismos del Estado

###### 1.2 Instituciones de Servicio Soc., Educ., Fomento y Otras (19)

Instituto Guatemalteco de Seguridad  
Social -IGSS-

Instituto de Recreación de los  
Trabajadores -IRTRA-

Cuerpo Voluntario de Bomberos -CVB-

Universidad de San Carlos de  
Guatemala -USAC-

Instituto Nacional de Administración  
Pública -INAP-

Confederación Deportiva Autónoma  
de Guatemala -CDAG-

Consejo Nac. de Planificación  
Económica -CMPAG-

Instituto Técnico de Capacitación y  
Productividad -INTECAP-

Instituto Nacional de  
Transformación Agraria -INTA-

Oficina Reguladora de la Importación  
de Trigo -ORIT-

Instituto de Ciencia y Tecnología  
Agrícola -ICTA-

Comité Permanente de Exposiciones  
-COPEREX-

Instituto Guatemalteco de Turismo  
-INGUAT-

Secretaría General del Consejo Nacional  
de Planificación -SEGEPLAN-

Instituto Nacional de Cooperativas  
-INACOP-

Inspección General de Cooperativas  
-INGECOP-

Instituto Nacional de Estadística  
-INE-

Escuela Nacional Central de Agicultura  
-ENCA-

Superintendencia de Bancos

###### 1.3 Municipalidades

Región Metropolitana  
Guatemala

Región Norte  
Alta y Baja Verapaz

Región Nor-Oriente  
Izabal, Chiquimula, Zacapa y  
El Progreso

Región Sur-Oriente  
Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa



Región Central  
Chimaltenango, Sacatepéquez y  
Escuintla

Región Sur-Occidente  
San Marcos, Quetzaltenango, Sololá,  
Totonicapán, Retalhuleu y  
Suchitepéquez

Región Nor-Occidente  
Huehuetenango y El Quiché

Región Petén  
El Petén

## **2. Empresas Públicas**

Instituto Nacional de Comercialización  
Agrícola -INDECA-

Gremial Nacional de Trigueros -GRETI-

Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás  
de Castilla

Empresa Portuaria Nacional de Champerico

Empresa Portuaria Quetzal

Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA-

Empresa Guatemalteca de  
Telecomunicaciones -GUATEL-

Instituto Nacional de Electrificación -INDE-

Empresa de Productos Lácteos Asunción  
Mita -PROLAC-

Zona Libre de Industria y Comercio -ZOLIC-

Empresa Municipal de Agua -EMPAGUA-

ANEXO 2  
FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT DEL GOBIERNO CENTRAL  
AÑO 1993

Concepto	1992	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
<b>FINANCIAMIENTO</b>													
DEL DÉFICIT (I+II+III) 1/		10,800.0	(153,746.0)	(184,643.6)	(102,518.5)	221,185.9	253,725.3	221,810.0	312,351.9	289,747.6	569,408.4	820,987.9	944,481.3
I Externo neto	344,500.0	(33,953.7)	(35,575.3)	(51,984.9)	(58,030.5)	(62,727.0)	(42,931.0)	8,723.3	(10,622.3)	(27,662.1)	(43,768.1)	(56,623.2)	(31,905.2)
Desembolso	539,800.0	0.0	3,996.4	16,842.5	16,842.5	22,161.9	58,411.0	112,133.9	114,714.2	120,522.0	121,907.0	124,929.3	(188,734.0)
Amortización	195,300.0	33,953.7	39,571.8	68,827.4	74,873.0	84,888.9	101,342.0	103,410.5	125,336.5	148,184.1	165,675.1	181,552.5	220,639.3
II Interno Neto (1+2+3+4)	203,000.0	(350,493.6)	(157,413.4)	(82,557.3)	51,316.4	123,899.7	161,986.8	197,657.6	506,115.2	473,487.8	1,001,158.0	873,189.4	965,346.2
1. Sistema bancario	(339,900.0)	(82,943.4)	(24,517.9)	(250,862.8)	(342,582.2)	(241,048.4)	(127,842.6)	(423,711.9)	(269,651.7)	(268,055.7)	(537,923.6)	(605,511.5)	(388,783.6)
1.1 Banco de Guatemala	(294,000.0)	(89,013.0)	(60,493.3)	(245,118.0)	(227,890.5)	(134,785.4)	(1,457.8)	(269,860.3)	(135,122.6)	(182,448.8)	(420,790.5)	(511,411.0)	(328,976.7)
Valores	(245,900.0)	(111,200.0)	(147,200.0)	(235,900.0)	(241,400.0)	(340,500.0)	(365,300.0)	(368,800.0)	(372,000.0)	(376,900.0)	(383,900.0)	(465,900.0)	(498,800.0)
Otros	18,100.0	(28,309.7)	(16,011.0)	(28,148.3)	(17,314.4)	(32,550.0)	(23,863.4)	(31,620.2)	(28,201.5)	(33,426.0)	(25,504.0)	(44,508.9)	(37,784.0)
(-) Descuento Neg. valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
(-) Depósitos	66,200.0	(50,496.7)	(102,717.7)	(18,930.3)	(30,823.9)	(238,264.6)	(387,705.6)	(130,559.9)	(265,078.9)	(227,877.2)	11,386.5	1,002.1	(207,607.31)
1.2 Bancos creadores de dinero	(45,900.0)	6,069.6	35,975.4	(15,744.8)	(114,691.7)	(106,263.0)	(126,384.8)	(153,851.6)	(134,529.1)	(85,606.9)	(117,133.1)	(94,100.5)	(59,806.91)
Valores	(45,800.0)	6,128.5	35,300.	(015,500.0)	(114,900.0)	(107,100.0)	(128,300.0)	(152,700.0)	(135,200.0)	(86,000.0)	(117,300.0)	(86,300.0)	(58,500.0)
(-) Depósitos	100.0	58.9	(675.4)	244.8	(208.3)	(837.0)	(1,915.2)	1,151.6	(670.9)	(393.1)	(166.9)	7,800.5	1,306.9
2.Otros niveles de gobierno	2,600.0	15,020.8	13,412.3	28,412.7	(80,740.0)	(80,740.0)	(60,116.1)	(869.7)	(927.5)	(1,230.3)	(2,658.8)	5,172.5	(52,943.2)
IGSS	2,600.0	0.0	(1,608.5)	(1,608.5)	(1,608.5)	(1,608.5)	(1,608.5)	(1,608.5)	(1,608.5)	(1,608.5)	(1,608.5)	(2,608.5)	(2,608.5)
GUATEL	0.0	0.0	0.0	0.0	(94,152.3)	(94,152.3)	(94,152.3)	(94,152.3)	(94,152.3)	(94,152.3)	(94,152.3)	(94,152.3)	(94,152.3)
Portuaria Quetzal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
USAC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60,000.0	60,000.0	60,000.0	60,000.0	60,000.0	0.0
Otros	0.0	15,020.8	15,020.8	30,021.2	15,020.8	15,020.8	35,644.7	34,891.1	34,833.3	34,530.5	33,102.0	41,933.3	43,817.6
3.Sector privado	402,500.0	(51,249.3)	(106,312.3)	298,020.5	413,339.2	381,005.6	241,048.1	547,301.7	584,564.9	591,793.0	1,084,221.5	893,747.2	940,191.9
Público	402,500.0	(51,249.3)	(106,312.3)	298,020.5	413,339.2	381,005.6	241,048.1	547,301.7	584,564.9	591,793.0	1,084,221.5	893,747.2	940,191.9
4. Deuda flotante	137,800.0	(231,321.7)	(39,995.5)	(148,127.7)	61,299.4	64,482.5	108,897.4	74,937.5	192,129.5	150,980.8	457,518.9	579,781.2	466,881.1
Otro financiamiento interno no controlado	(536,700.0)	103,905.4	39,242.7	(50,101.4)	(95,804.4)	160,213.2	134,669.5	15,429.1	(183,141.0)	(156,078.1)	(387,981.5)	4,421.7	11,040.3

1/ Signo (-) significa superávit.

## ANEXO 3

## FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

AÑO 1995

Concepto	1992	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
FINANCIAMIENTO													
DEL DÉFICIT (1+11+111) 1/	(759,900.0)	(377,749.2)	(327,675.5)	(288,719.6)	(102,673.8)	183,899.8	215,774.3	175,428.7	201,431.8	213,691.3	394,784.9	680,164.2	696,550.9
I Externo neto	61,700.0	(59,451.0)	(78,065.5)	(92,811.5)	(149,175.7)	(173,723.8)	(156,393.0)	(81,518.6)	(123,690.3)	(148,195.2)	(160,827.0)	(183,639.6)	(311,130.2)
Desembolso	635,600.0	0.0	9,615.0	24,826.6	33,481.3	44,481.2	83,555.4	165,051.3	180,961.6	187,023.3	196,562.9	208,315.3	296,823.4
Amonización	573,900.0	59,451.0	87,680.6	117,638.1	182,657.0	218,205.0	239,948.4	246,569.9	304,651.9	335,218.5	357,389.9	391,954.9	607,953.6
11 Interno Neto(1+2+3)	32,600.0	(437,203.6)	(303,852)	(175,606.9)	127,306.3	182,410.4	222,497.8	226,518.2	493,263.1	502,964.6	928,593.4	844,382.1	981,640.8
1. Sistema bancario	(507,700.0)	(154,632.6)	(157,544.9)	(325,699.7)	(347,332.3)	(263,077.7)	(127,447.7)	(395,721.0)	(283,431.3)	(239,809.2)	(613,147.0)	(629,146.3)	(425,432.2)
1.1 Banco de Guatemala	(440,700.0)	(94,542.4)	(63,924.7)	(271,286.3)	(221,515.9)	(134,482.4)	(11,891.5)	(242,267.5)	(124,567.6)	(146,645.3)	(504,674.5)	(511,541.2)	(343,968.3)
Valores	(246,500.0)	(111,200.0)	(147,200.0)	(235,900.0)	(241,400.0)	(340,500.0)	(365,700.0)	(369,200.0)	(372,400.0)	(377,500.0)	(384,500.0)	(466,500.0)	(499,400.0)
Otros	18,100.0	(28,309.7)	(16,011.0)	(28,148.3)	(17,314.4)	(32,550.0)	(23,863.4)	(31,620.2)	(28,201.5)	(33,426.0)	(25,504.0)	(44,508.9)	(37,784.0)
(-) Descuento Neg. valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
(-) Depósitos	212,300.0	(44,967.3)	(99,286.3)	7,238.0	(37,198.5)	(238,567.6)	(377,731.9)	(158,552.7)	(276,033.9)	(264,280.7)	94,670.5	532.3	(193,215.7)
1.2 Bancos creadores de dinero	(67,000.0)	(60,090.2)	(93,620.2)	(54,413.4)	(125,816.4)	(128,595.3)	(115,616.2)	(153,453.5)	(158,863.7)	(93,163.9)	(108,472.5)	(117,605.1)	(81,463.9)
Valores	(45,800.0)	6,128.5	35,300.0	(15,500.0)	(114,900.0)	(107,100.0)	(128,300.0)	(152,700.0)	(135,200.0)	(86,000.0)	(117,300.0)	(86,300.0)	(58,500.0)
(-) Depósitos	21,200.0	66,218.7	128,920.2	38,913.4	10,916.4	21,495.3	(12,683.8)	753.5	23,663.7	7,163.9	(8,827.5)	31,305.1	22,963.9
2. Sector privado	402,500.0	(51,249.3)	(106,312.3)	298,020.5	413,339.2	381,005.6	241,048.1	547,301.7	584,564.9	591,793.0	1,084,221.5	893,747.2	940,191.9
Público	402,500.0	(51,249.3)	(106,312.3)	298,020.5	413,339.2	381,005.6	241,048.1	547,301.7	584,564.9	591,793.0	1,084,221.5	893,747.2	940,191.9
3. Deuda flotante del Gob. Central	137,800.0	(231,321.7)	(39,995.5)	(148,127.7)	61,299.4	64,482.5	108,897.4	74,937.5	192,129.5	150,980.8	457,518.9	579,781.2	466,861.1
III Otros	(854,200.0)	118,905.4	54,242.7	(20,101.4)	(80,804.4)	175,213.2	149,669.5	30,429.1	(168,141.0)	(141,078.1)	(372,981.5)	19,421.7	26,040.3

ANEXO 4  
**FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT DEL GOBIERNO CENTRAL**  
**AÑO 1993**

(Millones de quetzales)

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
DÉFICIT GLOBAL	(237.4)	(150.3)	(82.1)	124.7	475.4	523.2	607.5	663.2	760.6	1,001.5	1,307.8	1,419.2
(+) = pérdida												
1. SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	140.3	177.3	206.6	227.4	291.5	307.5	432.1	461.7	547.0	606.7	627.6	722.6
Pérdidas del Banco de Guatemala	140.3	177.3	206.6	227.4	291.5	307.5	432.1	461.7	547.0	606.7	627.6	722.6
11. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	(377.7)	(327.6)	(288.7)	(102.7)	183.9	215.7	175.4	201.5	213.6	394.8	680.2	696.6
Déficit del Gobierno Central	(280.5)	(153.7)	(184.6)	(102.5)	221.2	253.7	221.8	312.4	289.7	569.4	821.0	944.5
Déficit del resto del sector público	(97.2)	(173.9)	(104.1)	(0.2)	(37.3)	(38.0)	(46.4)	(110.9)	(76.1)	(174.6)	(140.8)	(247.9)